

MINUTA

**COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR
LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS
CONSEJOS DISTRITALES**

**CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL CATORCE
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:45 horas del 18 de noviembre de 2014, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (CPVOICD).

Al encontrarse presentes las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, y el Secretario Técnico de la misma, Luigi Paolo Cerda Ponce, se integró el *quórum* respectivo, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión. Asimismo, se anunció la presencia de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Delia Guadalupe del Toro López y de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Myriam Alarcón Reyes.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Guía de Estudio para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
2. Presentación de la nota informativa sobre la operación del instrumento de conocimientos generales.

Una vez sometido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos; posteriormente, se solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se dio cuenta del primer punto del orden del día:

1. **Guía de Estudio para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales**



Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En desahogo del punto, la Secretaría Técnica informó haber recibido observaciones de forma por parte de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

A su vez, la Presidencia destacó la importancia de la guía analizada debido a que, entre otros aspectos, describe la estructura de los reactivos del examen, las capacidades a evaluar y los temas abordados; además se sugiere bibliografía y la normatividad que debe estudiarse, dando claridad y certeza a los sustentantes. Por otra parte, con el fin de robustecer la certeza del instrumento, sugirió precisar en la página 12, que el sitio donde se aplicará el examen se daría a conocer a través de la página de Internet institucional el 4 de diciembre de 2014. Finalmente, precisó que la guía se entregaría a los aspirantes y sería publicada en la página de Internet citada.

La Secretaría Técnica anunció la incorporación del representante suplente del Partido Nueva Alianza el C. José Alejandro Pardavé Espinosa.

Al no existir intervenciones adicionales, la Secretaría Técnica consultó en votación económica la aprobación de Guía de Estudio para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con las observaciones comentadas, lo cual se aprobó por unanimidad de votos, asignándosele el siguiente acuerdo:

CPVOICD-07/14

Se aprueba Guía de Estudio para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Acto seguido, se dio cuenta del segundo punto del orden del día:

2. Presentación de la nota informativa sobre la operación del instrumento de conocimientos generales.

En desahogo del punto, la Presidencia expuso que el objeto de la nota era dar certeza sobre la elaboración de los reactivos que conformarían parte del examen. Explicó que éste se confeccionaría de manera tal que, para mayor seguridad de los participantes, no sería posible obtener copias del mismo, pues ningún funcionario tendría acceso al mismo en su totalidad.



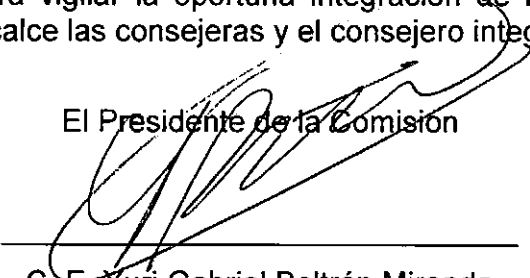
Explicó que el Centro de Formación y Desarrollo generaría algunos de los reactivos con las condiciones de cuidado necesarias, tales como el hecho de que el equipo de cómputo que se empleará en la elaboración de las primeras versiones, no contará con acceso a Internet. El siguiente grupo de reactivos sería elaborado por las y los Consejeros Electorales, quienes de manera individual entregarían sus propuestas al Centro de Formación y Desarrollo, a efecto de validarlos conforme la metodología correspondiente. Un día previo al examen, en compañía de Consejeros Electorales y Partidos Políticos, la Comisión llevará a cabo un sorteo para determinar de manera aleatoria los reactivos definitivos que constituirán el examen; una vez realizado ese procedimiento, se imprimirá y guardará en sobres, el número exacto de exámenes, correspondiente a la cantidad de sustentantes, quienes lo conocerán en el mismo momento. Consideró que este procedimiento, donde incluso se contaba con el acompañamiento de la Contraloría General, brindaba seguridad al proceso.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar se congratuló por la propuesta, pues se cuidaba la información de manera confidencial para evitar que fueran conocidos antes de tiempo; en el mismo sentido, celebró que el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) proporcionara la metodología para elaborar los reactivos ya que brindaba validez y confianza en los mismos.

Al no existir intervenciones adicionales, se tuvo por presentada la nota informativa.

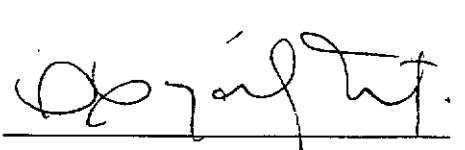
Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2014, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales, firmando al margen y al calce las consejeras y el consejero integrantes de la misma.

El Presidente de la Comisión

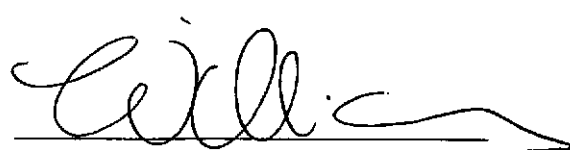


C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Integrantes



C. E. Olga González Martínez



C. E. Gabriela Williams Salazar